



Mediante la renovación del convenio con Interovic, Interporc y Provacuno para los años 2020 y 2021

## El MAPA impulsa la promoción internacional de los productos cárnicos españoles en terceros países

- El convenio, dotado con 383.750 euros, incluye actividades promocionales en países de gran interés para el sector cárnico español como China, Japón, Vietnam, Taiwán o México
- El objetivo principal es dar a conocer en estos países la alta calidad de los productos del sector cárnico español y favorecer el contacto comercial entre los importadores y las empresas españolas

9 de octubre de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Interprofesionales ganadero-cárnicas de ovino-caprino (Interovic), porcino de capa blanca (Interporc) y vacuno de carne (Provacuno) han acordado la renovación del convenio de colaboración para la promoción internacional de estos productos cárnicos españoles, mediante la participación conjunta en determinadas ferias internacionales durante los años 2020 y 2021.

Con la suscripción de este convenio, firmado por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y los representantes de las tres Interprofesionales citadas anteriormente, se da continuidad al compromiso estratégico que el ministerio mantiene con estas asociaciones para la internacionalización de sus producciones, y en respuesta a los buenos resultados obtenidos en los dos convenios anteriores.

El acuerdo, dotado con un presupuesto de 383.750 euros, incluye actividades promocionales en países de gran interés para estos sectores, como China, Japón, Vietnam, Taiwán y México. El objetivo principal es dar a conocer a los consumidores de estos países la alta calidad de los productos del sector cárnico español, y favorecer al mismo tiempo el contacto comercial entre los importadores y las empresas españolas.





Como complemento a la actividad promocional, las Interprofesionales y el ministerio han acordado la edición y publicación de un libro genérico de las carnes de España, para su distribución entre los agentes comerciales de los países de interés. Esta publicación incluirá las características esenciales de los productos cárnicos y la descripción comentada de cada uno de los cortes, al objeto de facilitar su introducción entre los compradores de dichos mercados.

La internacionalización del sector cárnico español se ha convertido en la más importante vía de diversificación y en una útil herramienta de las empresas para la comercialización de sus productos, principalmente en terceros países. En especial, se pone el acento en la excelencia, variedad, seguridad y calidad de los productos, además de dar a conocer la apuesta de España por el bienestar animal y la sostenibilidad e innovación a lo largo de todo el proceso productivo.

El convenio se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/09/pdfs/BOE-A-2020-12065.pdf>

